

Fundado  
1872

**BNB**

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

# COMUNICADO

## RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO DE VIVIENDA Y AUTOMOTORES – BNB-LSC-001

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de Seguros Colectivos, contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Banco Nacional de Bolivia S.A. comunica que los resultados de la licitación pública N° BNB-LSC-001 para la contratación del seguro colectivo de Desgravamen Hipotecario de Vivienda y Automotores son los siguientes:

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD ASEGURADORA</b>	<b>PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS (Consignar si cumplió/ no cumplió)</b>	<b>TASA</b>
Nacional Seguros Vida y Salud S.A.	CUMPLIÓ	0.550% anual
Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	NO CUMPLIÓ	--